

Quito, Marzo de 2011

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de **EMPREFERIA S.A.** cúmpleme informar los resultados de la revisión realizada a los estados financieros del año 2009 producto de los cual detallo a continuación los siguientes comentarios.

La empresa presenta perdida por lo que se sugiere a los señores accionistas realizar un junta universal para tomar decisiones que ayuden a fortalecer, solidificar y sobre todo al cumplimiento de las metas propuesta y un mejoramiento continuo.

Los estados financieros correspondientes al año 2009 se han revisado, observando el cumplimiento de los Principios de Contabilidad del Ecuador y todo lo expuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, he revisado detenidamente los libros de contabilidad los cuales corresponden a los Estados Financieros presentados. El examen que se ha realizado a dichos libros y balances no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi contingente personal para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Atentamente.



Lcda. Susana Navarrete
COMISARIO

COMISARIO EN LÍNEA
DE COMPAÑÍAS
17 OCT. 2011
OPERADOR 15